

INFORME DE COMISARIO

Quaysuñi, 30 Abril del 2018.

A los señores Accionistas y Directores de
INMOBILIARIA JOSE CHONG S.A. (JOCHONSA)

En mi calidad de comisario de la compañía INMOBILIARIA JOSE CHONG S.A. (JOCHONSA), y cumplimiento de las función que me asigna el numeral 4to. Art. 279 de la ley de Compañías, cumplí informarle que he excedido el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2018.

MI revisión incluyó en base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera; (incluyo también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la República del Ecuador y Normas Internacionales, las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados de Situación Financiera en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución # 92-1-4-3-0014, en adición, debe indicar:

Los libros de actas de juntas de Accionistas y del directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales a pesar de no haber tenido movimiento este año.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y la técnica contable se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

En mi opinión los Estados de Situación Financiera que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de ASSINET S.A. al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la ley de compañías, las normas internacionales financieras y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA de MEGPLAS S.A. al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES por el año terminado a esa fecha.

Atte.



Ing. Ricardo Cornejo

COMISARIO

C.I. 0915286620